

## **Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 66.**

### **Inicio de la sesión.**

A los cuatro días del mes de septiembre de 2025, siendo las 10:41 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 66 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío **KUSINSKY** y la Vicerrectora Silvia **STORINO**.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Alexander **KODRIC** y Diana **GARCILAZO**; el Consejero Docente Suplente Mauro **BENENTE**; el Consejero Graduado Titular Nicolás **GULMAN**; las Consejeras Estudiantes Tamara **WEBER** y Natalia **LAVARELLO**; los Consejeros Nodocentes Titulares: Bruno **MEMMO** y Yanina **MOLINA**; y los consejeros Directores de Departamento, Cintia **GASPARINI** y Leonel **TESLER**.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Secretario, Santiago **MÓNACO**, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

### **A. Consideración de actas provisionarias de sesiones anteriores.**

#### **1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 65 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.**

Se pone a consideración el Acta N° 65 y se designa a los Consejeros que procederán a la firma.

Se proponen para firmar los consejeros Bruno **MEMMO** y Cintia **GASPARINI**.

**Se somete a votación, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Acta N° 65 y la designación de los consejeros Bruno **MEMMO** y Cintia **GASPARINI** para su firma.**

Toma la palabra el Rector, Darío **KUSINSKY**, y expresa: *Antes de comenzar el Informe, les voy a pedir que este Consejo Superior se lo dediquemos a Alberto Fernández. Alberto nos dejó el 27 de julio de este año, y este es el primer Consejo Superior que hacemos después de su partida física. Para mí, es muy importante que nos tomemos un minuto de silencio para recordarlo y también, que este Consejo Superior pueda tener un momento de reflexión y de palabras hacia y para Alberto, porque es importante que la institución registre en sus libros, en su historia institucional y en este Consejo Superior algún reconocimiento sobre él. Así que, si les parece, hacemos un minuto de silencio por Alberto.*

Se realiza un minuto de silencio en memoria del Sr. Alberto **FERNÁNDEZ**.

Toma la palabra el Rector, Darío **KUSINSKY**, y expresa: *Voy a ser el primero en hablar, porque tengo el uso de la palabra, pero no por eso va a ser lo más importante que digamos. Seguramente, como siempre que toca hacer algún tipo de reflexión sobre alguien tan importante, quede como incompleto o inacabado; tómelo como algún posible registro. Y también tomen esto, como les decía, como un registro institucional,*

*pero no como el último o el único momento en el que como institución vayamos a recordar a Alberto. Estamos pensando en hacer algún tipo de actividad institucional específica para eso, para recordarlo. Todavía no lo tenemos definido, pero seguramente algo haremos.*

*Alberto fue alguien muy especial para esta institución, un referente histórico de José C. Paz, convocado para impulsar la creación de la UNPAZ (Ley 26.577). Fue un difusor de la historia local y mediador entre la Universidad y la comunidad en los inicios. Me animo a decir que un poco fue un padre de la Universidad, un fundador. Fue quien estuvo en los primeros momentos. Y me sale decirle padre porque tuvo lo que uno tal vez esperaría de un padre dedicado, cuidadoso y cariñoso hacia sus hijos. Tuvo una presencia inicial en la vida de la institución. Fue la primera persona en inscribir a un estudiante en la UNPAZ. La institución nació y Alberto estaba acá en la puerta, dándole vida, dándole inicio, recibiendo a los pibes y a las pibas que pasaban por la puerta y anotándolos con un papelito, diciéndoles: "Venite a estudiar". Y fue como un padre porque siempre abrazó a todos los que pasaron por acá, y el que estaba atento cuando había un problema y el que se preocupaba de corazón y se emocionaba con cada pequeño logro. Como un padre o una madre con sus hijos cuando los ve crecer, cuando los ve sufrir, cuando los ve avanzar, Alberto estaba siempre ahí.*

*Alberto fue docente ad honorem en el Ciclo de Inicio Universitario; integrante de la Junta Electoral desde las primeras elecciones; Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria y Subsecretario de Cooperación con la Comunidad, representante en REXUNI, del CIN; Director y evaluador de proyectos de extensión; representante del Museo Histórico de José C. Paz en el Consejo Social Comunitario y en el Consejo Superior; reconocido por este Consejo Superior en la sesión N° 46 celebrada el 04 de abril de 2023, por su compromiso fundador y su acompañamiento constante, mediante Resolución del Consejo Superior N° 51/2023.*

*A mí me tocó conocerlo cuando llegué acá en 2014, y para mí también fue como un padre, fue como alguien que me ayudó a dar mis primeros pasos en la Universidad, me volvió paceño, me enseñó lo que es esta hermosa comunidad; me ayudó a sentarme en muchas mesas con muchos paceños y paceñas para que les pudiéramos contar qué es la Universidad de José C. Paz, con una paciencia y con un amor de padre. Yo nunca voy a olvidar esos gestos, esos momentos, esos llamados, esos mensajes que me ayudaron tanto. Y como padre que era, también me retaba mucho y nos retaba mucho a todos. Y gracias a Sebastián, en el texto que publicamos junto con Mauro en uno de los tantos artículos en la revista Bordes, ordenamos un poco el título y hablamos de esta idea de los retos de Alberto, que me retó hasta el último día que lo vi. El lunes previo a que falleciera, en esa misma semana vio el logo del escudo de José C. Paz en la estatua que está acá en la esquina, que lo habíamos pintado con Ana Laura y los equipos de Extensión y me dijo: "Ese no es el color original del escudo de José C. Paz" y bueno, me retó. Me retó como me retaba siempre, me retó mil veces, pero también se puso muy contento el día que fuimos a ver la Colonia de Vacaciones de Invierno, lo invité a que fuéramos a ver a los niños y a las niñas que estaban jugando acá en el salón. Y se puso muy contento, como un padre que ve logros lindos de sus hijos, cuando vio que el Profesorado de Educación Física y la Secretaría de Extensión habían podido por fin organizar una actividad juntos. Y lo celebró y me dijo: "Desde que estoy acá, desde que empezamos la Universidad quise que esto sucediera; ya ganamos". Y así con cada uno, con cada tema, con cada cosa, él estaba atento a todo. Por ahí no hablábamos por un tiempo y me llamaba, me mandaba un mensajito para retarme a que siguiéramos una línea, que siguiéramos un proyecto, esta idea de reto como desafío también. Siempre estaba atento a concretar ese desafío, ese formato que él y muchos imaginaron para esta Universidad, que nosotros tratamos de honrar -cuando digo nosotros digo todos: compañeros*

*nodocentes, docentes, la gestión- para que esta Universidad fuera una Universidad que te abraza, que te recibe, que se preocupa, que se equivoca, que pide disculpas, pero que trata de salir adelante. Creo que Alberto nos enseñó a muchos y a muchas a moldear a esta Universidad. Entonces, mis palabras hacia él son de agradecimiento, de reconocimiento, que se lo pude decir, se lo decía siempre, se lo dije muchas veces. Hicimos una actividad acá también con él cuando se jubiló y le reconocimos su paso por la Universidad. Se lo pudimos organizar y fue un día hermoso y nos dimos unos abrazos muy lindos, como siempre, que nunca voy a olvidar.*

*Tengo la sensación de que todo lo que diga no alcanza, así que voy a hablar de Alberto hasta acá. Él sabe mucho lo que yo lo quería y lo respetaba, y lo agradecido que siempre fui con él. Como hablaba recién con una amiga, a veces no hace falta transmitir en público todo lo que uno siente y piensa, alcanza con que uno se lo pueda guardar y Alberto sabe, y cuando nos volvamos a encontrar seguramente le podré decir todo lo que lo quiero. Esas son mis palabras para Alberto y abrimos el uso de la palabra para que quienes quieran hablar de él. No hay un orden, va a ser una parte formal y también un poco informal del Consejo.*

*Toma la palabra el consejero Director del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, Leonel TESLER, quien expresa: Aparte de hacerme eco de las palabras de Darío, creo que Alberto fue el que nos enseñó José C. Paz. La mayor parte de nosotros veníamos de afuera y nos enseñó, no solamente las calles, la geografía paceña, la historia de José C. Paz, sino que también nos presentó a la gente que empezamos a conocer.*

*Además de esto, me parece importante rescatar a Alberto como un actor político. Creo que hay algo en su concepción de la historia, en cómo militaba la construcción de la historia paceña, que, por un lado, le da valor a algo que a priori pareciera que no es grande. No era una historia de grandes hitos, una historia de batallas; no era una historia de próceres, aunque podía hablar de Altube, de San Martín, de la Posta del Arroyo Pinazo, sino que nos explicaba de dónde había salido lo que había ahora. Rastreaba y nos explicaba la historia de cada barrio, de las casas, de las familias que vivían allí, y le daba el valor de poder explicar el presente -algo que hablábamos antes con Sebastián- permanentemente proyectándolo hacia el futuro. Era un tipo que se dedicaba al estudio del pasado, pero con una vocación de construcción envidiable. Porque no solamente fundaba la Universidad, sino que ante cada cosa nueva que se le proponía agarraba viaje y se entusiasmaba. Y eso, además del valor afectivo que tiene, me parece muy importante como una forma de acción política, de pensamiento político.*

*Quiero rescatar a Alberto en cómo nos enseñó a articular con las organizaciones del territorio. Seguro que todos nosotros teníamos alguna experiencia en eso, pero hay códigos, usos de cómo acá se movían las organizaciones, que los manejaba él. Creo que, en este homenaje, vale la pena rescatar a Alberto en esa veta, no solamente en lo querible, en lo afectuoso, en lo compañero que era, sino en su calidad de actor político paceño, actor político de la Universidad y gran articulador entre nosotros como Universidad y la historia de este territorio.*

*Toma la palabra el consejero Nicolás GULMAN, quien manifiesta: Quiero suscribir a lo que manifestaron y agregarle a lo que decía Leonel esta idea de barrio, creo que lo mencionó; Alberto era un historiador de barrio.*

*Quiero contar una pequeña anécdota. Cuando la Universidad se fundó, yo trabajaba en la Dirección de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación. Todavía no era estudiante de la Universidad y, por mi trabajo, vine a una reunión a este mismo*

edificio, a acompañar a quien era mi jefe en ese momento, y esa reunión resultó ser bastante multitudinaria, esas reuniones de la rosca política que se hacen después de las seis o siete de la tarde, y el anfitrión de esa reunión fue Alberto. En esa reunión estaba el actual intendente mostrándole a funcionarios nacionales cómo iba a ser esto. Y estaba también quien era intendente en ese momento. Y el anfitrión, el que trajo las empanadas, el que recibía, el que mostraba y al que le pedían que explicara de dónde venía todo esto, era Alberto. Y me parece que esa calidad de anfitrión la sostuvo siempre. Yo recuerdo que, como estudiante, te lo cruzabas a Alberto y sabías quién era y más o menos qué hacía y qué roles cumplía. Y creo que todos en algún momento en nuestra trayectoria acá, como docentes y como graduados, nos cruzamos con Alberto o con algo que hizo Alberto en la Universidad. Y me parece que lo más valioso de este momento de recordarlo es lo que decía recién Darío, que quede constancia, que en los libros quede escrito que por acá pasó Alberto, Alberto Fernández.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien expresa: *Bueno, a ver, ¿qué decir de Alberto? Cuando llegué a la Universidad en 2015, fue la tercera persona que conocí en esta Universidad... Perdón que me emocione, pero fue la tercera persona que me recibió y me abrió las puertas, no sólo de la Universidad, sino, como dice cada uno de nosotros, del territorio, de José C. Paz. Creo que a la gran mayoría nos recibió en algún momento Alberto, eso es lo que más tenemos que rescatar. Nos mostró el territorio, nos enseñó a conocerlo, como bien decían ustedes, y también, cada vez que uno necesitaba acercarse por cualquier cuestión, él tenía el oído dispuesto a escucharnos y a aconsejarnos. Vos decías que te retaba. No, a veces más de uno de nosotros iba a pedirle un consejo: "Che, Alberto, tengo que hacer tal cosa, ¿cómo lo encaro? ¿Qué te parece?" Y él no te decía puntualmente qué es lo que tenías que hacer, pero te daba esa indicación que ayudaba a que cada uno de nosotros tomara una definición en el problema a resolver, en lo que uno le iba a plantear.*

*Después, algo de él que siempre me llamó la atención, en diálogo con los estudiantes de nuestra Universidad, es que en su mayoría los paceños lo conocían de las escuelas: fue mi profe de catecismo; venía a la escuela a visitarnos, a hacer alguna actividad. O sea, no solo fue importante para nosotros que, como bien decía Leonel, fuimos forasteros, entramos en esta Universidad no siendo del territorio que él nos lo mostró y nos lo enseñó, sino que también lo que más me llamaba la atención era ese amor de los estudiantes hacia Alberto en función de sus recuerdos de infancia. Ellos decían: lo recuerdo del jardín, lo recuerdo de la primaria, lo recuerdo del secundario, y encontrármelo acá es una alegría.*

*Por mi parte, lo voy a tener siempre presente y enormemente agradecida a la persona que fue con nosotros, y creo que, como bien decía Nicolás, Alberto es base de esta Universidad.*

---

—

Toma la palabra el consejero Bruno MEMMO, quien expresa: *Alberto; charlas interminables de confianza; va a estar siempre en la memoria nodocente, sobre todo. Nos abrió las puertas cuando llegamos a la Universidad también, junto con Alejandra Roca, cuando empezamos a generar y a crear la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Desde esa época tengo recuerdos, charlas con él, consejos de todo tipo, no solo de gestión, sino también humanos. Eran unas charlas interminables, que teníamos que decir: "Bueno, Albert, vamos a seguir otro día porque tengo que seguir laburando". Y recordarlo como un gran militante; yo creo que Alberto fue eso, un gran militante y un ejemplo para nosotros, quienes llegamos. Por ahí ahora los que abrimos la*

*Universidad, los que llegamos para hacer las secretarías ya estamos un poco más grandes, pero quienes vienen también tienen que ser el semillero y recordarlo a Alberto por el ejemplo de vida que fue. Me parece que fue un ejemplo, su trayectoria impecable en todos los aspectos, así que me gustaría que en algún momento la Universidad pudiese reconocerlo, quizás no en un edificio, pero por ahí en un área, un salón, o algo donde figure su nombre, para que de alguna forma eternicemos el recuerdo. Se me ocurre eso, por ahí podrían ser otras cosas.*

*Te quiero mucho, te voy a extrañar mucho y siempre te voy a llevar en mi corazón, Alberto.*

*Toma la palabra el señor Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: Estoy seguro de que todos y todas tienen palabras para decir. Yo solo quiero cerrar el tema con un compromiso de la Universidad con una partecita de todas las dimensiones de Alberto, que para mí es muy importante, que tiene que ver con el Museo Histórico de José C. Paz. Diana recién decía: "Lo conocen mucho de las escuelas, lo conocen los chicos por la vida, por todo lo que llevaron". Lo que estaba haciendo Alberto con el Museo Histórico de José C. Paz es un proyecto hermosísimo que esta Universidad siempre valoró, siempre cuidó y trató de acompañar. Entonces, también quiero reafirmar el compromiso de esta Universidad por el sostenimiento del Museo Histórico de José C. Paz y por el compromiso de seguir trabajando con el Museo para que José C. Paz no deje de tener un lugar tan importante en el que nosotros también estamos trabajando y participando, dando clases y haciendo actividades. Porque la ausencia física de Alberto no puede representar para esta comunidad la pérdida de un patrimonio tan importante como es tener un propio museo, que no sólo es un museo tradicional que recoge la historia de José C. Paz, sino que también es un museo que proyecta la historia; que, junto con la Universidad, se imagina futuros posibles y que también los construye. Así que también, desde la Universidad, reafirmar el compromiso por el sostenimiento del Museo Histórico de José C. Paz.*

*Sebastián es consejero departamental electo, no es consejero superior, pero si están de acuerdo, le permitimos decir unas palabras. Te invitamos, Sebastián, a que te sumes.*

*Toma la palabra el consejero departamental electo Sebastián Russo, quien manifiesta: Es un gusto y una responsabilidad estar aquí y, por supuesto, suscribo a todo lo dicho en torno a la figura de Alberto, con quien hemos trabajado en mucha cercanía con los proyectos de investigación, de transferencia, desde la carrera de Audiovisuales, pero también desde el Instituto de Investigación IDEPI. Solamente quería aportar a lo mucho ya dicho algo fundamental que creo Alberto nos lega, sobre todo desde nuestra propia Universidad, que tiene que ver con una forma del conocimiento, algo de poder pensar, modos del conocer, modos de habitar el conocimiento, justamente, a partir de una perspectiva que junto con Mauro hemos titulado en ese texto de textos, de varias voces, "el historiador del pueblo". Los obituarios a veces tienen esa mala perspectiva de quizás cargar ciertos términos de sensiblería o de lugares comunes, pero en este caso "el historiador del pueblo" nos parecía muy relevante en la doble o triple perspectiva: no solamente alguien que hace del pueblo o de una zona que también es expandida, un ámbito a conocer, a interrogar, a indagar con rigor historiográfico, sino también pensar efectivamente al pueblo como una zona de la cual aquel que lo está estudiando forma parte, y no solamente forma parte sino que lo configura como tal. Ante las científicidades a veces demasiado estrictas o academicistas, esa vinculación o desvinculación entre sujeto y objeto en la forma de conocimiento de una epistemología popular o una historiografía popular. Me parece que hay allí, más allá de las afectividades que nos generaba Alberto y más allá también... O no más allá, me retracto; es con la afectividad, con la militancia, que se daba un tipo de conocimiento,*

*en este caso popular, de lo popular. Me parece que hay algo de esa epistemología, que de hecho lo hemos hablado con él, y también la idea del reto en esa doble tensión entre alguien que está todo el tiempo -al menos nos proponía- en estado de alerta. En las Ciencias Sociales, uno ha estudiado la alerta epistemológica, de qué manera pensamos lo que pensamos. Bueno, con Alberto era siempre en esa conversación, no solamente un gesto de chanzas, consejos, sino también de alerta epistemológica; cómo nombramos lo que nombramos. Efectivamente, nos decía: "Ustedes hablan de territorio; nosotros hablamos de pueblo, nosotros hablamos de barrio". Y de hecho, con él estábamos gestando el año pasado unas jornadas que se llaman Imaginando territorios, no por eso condescendiendo a perder las palabras que supuestamente se trabajan desde la academia, pero ese vínculo entre la academia y lo popular me parece que es una zona de trabajo epistemológico, político, del conocimiento que debe mantenerse en su potencia y en su exploración, por supuesto, inacabada también en sus propias formas conceptuales. Dentro de muchos aspectos de Alberto, recuperar esta zona, sobre todo en términos de una Universidad que también debe explorar sus propias formas de conocer y del habla, cómo hablamos sobre todo en términos de nuestros vínculos fundamentales con la comunidad que, de vuelta, en términos de Alberto la palabra comunidad o pueblo no eran palabras vacías, eran palabras que se cargaban de una potencia militante, afectiva y sapiencial.*

*En ese sentido, viniendo para aquí pensaba también qué se hace con una muerte en general y qué se hace con una muerte tan singular. Si bien todas las muertes son singulares, hay ciertas muertes que tienen algún orden de mucha trascendencia y trauma en el sentido comunal. Y con ello, recordaba un libro que uno ha leído en su momento, Muerte y transfiguración de Martín Fierro, muerte y transfiguración como un modo en el cual una muerte se transfigura. También, como planteaba acá Leonel, en Alberto siempre había una propuesta de memorial, si se quiere, de conservación, pero también una apuesta a repensar, un inventar desde la herencia, una herencia de invención; pero es interesante la idea de transfiguración, cómo transfiguramos ese legado.*

*Y lo último que quiero decir es que, también, viniendo en el tren, llegando a José C. Paz, miraba a los muchachos y muchachas que subían y bajaban, sentía la necesidad de seguir narrando una historia, y tenía la sensación de soledad. Estamos un poco más solos, en términos de que hemos perdido a alguien fundamental que narraba esas historias y que, de alguna manera, hacía de esa trama comunal una zona no solamente de vivencia plena, sino también de una potencia política y social. En ese sentido, también avalo la propuesta, desde mi rol bien en la esquina de la mesa, de poder nombrar alguna zona con la figura y el nombre del propio Alberto, pero también poder imaginar esa trama epistemológica, una línea de conocimiento, una línea de trabajo conceptual, que puede ser una serie de materiales o unas jornadas, para poder pensar un tipo de conocimiento que ha dado una singularidad no solamente a esta Universidad, sino también a un modo del conocimiento. De mi parte nada más. Muchas gracias y te queremos, compañero.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien propone: *Si les parece cerramos este momento con un fuerte aplauso para Alberto. (Aplausos prolongados.)*

## **B. Informe del Rectorado.**

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Bueno, ahora sí vamos a tratar de seguir y de pasar al Informe. Paso a contarles las últimas novedades que sucedieron en la Universidad desde el último Consejo Superior. Creo que el hecho más importante de estos días fue la celebración de las elecciones de autoridades en esta Universidad, sobre todo en los Consejos Departamentales, pero también*

representantes en este Consejo Superior de los claustros estudiantil, graduados y nodocentes. Me parece importante destacar que, en este contexto histórico de nuestro país, tan difícil, tan cargado de violencia simbólica y de problemas, haber celebrado un proceso institucional, que es un proceso democrático, y que se haya llevado adelante con normalidad, con respeto, con cuidado, me parece que es motivo de celebración. Esto hace a una calidad institucional, a una forma democrática que creo es el primer valor para esta Universidad y es un capital que esta Universidad tiene que sostener y defender. Y en una Universidad expandida, con un cuerpo estudiantil más maduro, producto de todos estos años de vida de la Universidad, las discusiones se incrementan y las posiciones también. Por eso, llegar a una instancia de debate y de discusión electoral, haber podido sustanciar las elecciones y haber terminado sin mayores inconvenientes es un hecho que en otro contexto tal vez no hubiésemos destacado, pero hoy me parece importante hacerlo. Así que, por un lado, quiero agradecer y, por otro lado, quiero felicitar a la comunidad, a todos los compañeros y compañeras, docentes y nodocentes y estudiantes y graduados y graduadas que participaron durante todos estos días. Fueron cinco días, del 25 al 29 de agosto de este año. Participaron y llevaron adelante este proceso acá, en este mismo salón, por supuesto de manera pública y con amplia difusión. En ese contexto, agradecer también a la Junta Electoral, que ha hecho un trabajo muy grande en estos días resolviendo impugnaciones, planteos, validando las listas, etcétera, etcétera, etcétera. Fue un trabajo verdaderamente intenso, así que un gran agradecimiento a toda la comunidad que, además de todo el trabajo que lleva en la Universidad, ha podido concretar este proceso electoral.

Me toca a mí contarles los resultados, así que voy a leerlos para no cometer errores. Se llevaron adelante las elecciones, como dije, para representantes al Consejo Superior de los estamentos estudiantil, graduados, graduadas, nodocentes, y los estamentos de estudiantes y docentes para integrar los Consejos Departamentales de los Departamentos de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ciencias de la Salud y el Deporte y de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.

De acuerdo con lo que surge de las actas de escrutinio definitivo, los resultados fueron los siguientes: nodocentes al Consejo Superior, votos emitidos 118, válidos positivos 109, obtuvo la Lista 1, Nodocentes para la Victoria. Fueron electos como titulares: Santiago Trincherio Carnevale, Yanina Nadia Molina, Marcelo Ezequiel Fossati. Suplentes: Romina Marolt, Aldana Rago y Noelia Timpanaro.

En relación con los docentes al Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas y Sociales, los votos emitidos fueron 84, los válidos positivos fueron 83, para la Lista 1, Docentes para la Victoria. Los electos titulares fueron Karina Adam, Amílcar Salas Oroño, Laura Lerner, Martín Domínguez, y suplentes, Leandro Ariel Ventura, Arturo Trinelli, María Cafferata y Fabiana Passini.

En cuanto a los docentes al Consejo Departamental de Ciencias de la Salud y el Deporte se emitieron 74 votos; de ellos fueron válidos 71, que obtuvo la Lista 1, Docentes para la Victoria, y resultaron electos como titulares María Cecilia Saux, Gustavo Pascual, María Mercedes Toscana, Juan Pablo Galli y, como suplentes, María Irupé Mariño, Roxana Hernández, Valeria Cuenca y Paula Estrella.

Como docentes al Consejo Departamental de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, se emitieron 43 votos; de ellos resultaron positivos 38 para la Lista 1, Docentes para la Victoria. Fueron electos como titulares Federico Marcó, Paula Castello, Sebastián Russo y María Trinidad Latorre; como suplentes, Luciana Aguilar, Federico Agüero, Gerardo González Tulián y Marcelo Bruchanski.

*Para estudiantes al Consejo Superior, se emitieron 479 votos válidos; de ellos resultaron 249 votos para la Lista 1, de Estudiantes para la Victoria, y hubo 211 votos en blanco. Resultaron electos titulares Melina Benítez, Mariela Fernández, Juan Moreyra y, como suplentes, Natalia Morales, Miriam Gallo y Ricardo Valensuela.*

*En el claustro estudiantes al Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas y Sociales, se emitieron 191 votos; de ellos fueron 130 válidos emitidos para la Lista 1, Estudiantes para la Victoria; en blanco 53. Resultaron electos como titular Gladys Núñez Brizuela y, suplentes, Pablo Cristian Roldán, Jessica Joana Pelozo y Delfina Juárez.*

*En el claustro de estudiantes al Consejo Departamental de Ciencias de la Salud y el Deporte, se emitieron 168 votos; resultaron positivos 76 para la Lista 1, Estudiantes para la Victoria y 52 para la Lista 2, Frente Social Universitario Lista 17; en blanco 40. Resultaron electos Melani Mailén Álvarez y, como suplentes, Emmanuel Ortiz, Juan Pablo Lovera y Brisa Mailén Villalba.*

*En el claustro de estudiantes al Consejo Departamental de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, se emitieron 102 votos; resultaron validos 67 para la Lista 1, Estudiantes para la Victoria; en blanco 35. Fueron electos como titular Mariela Sánchez Mina y suplentes Omar Bazar, Luca Moyano y Patricia Carrizo.*

*Como graduados al Consejo Superior, se emitieron 21 votos; resultaron 11 votos para la Lista 1, Graduados para la Victoria y 9 para la Lista 2, Primera Generación, resultando electa Cecilia Gabriela Luján Juárez como titular y, como suplente, Juan Ramón Samudio.*

*Felicitemos a todos los que participaron y por supuesto, especialmente, a quienes resultaron electos. Es también un orgullo para mí poder compartir estos resultados. Me parece que reflejan el apoyo y el acompañamiento a un proyecto político que conduce y gestiona esta Universidad. Y creo que también lo debemos tomar con gran responsabilidad de sostener los valores y las banderas, como me gusta decir a mí, que este proyecto representa, que creo que es lo que la comunidad también respalda y espera de nosotros. Así que felicitaciones a todos los consejeros y consejeras electos; seguramente en el próximo Consejo Superior ya los vamos a estar recibiendo.*

*En el mismo sentido, hoy es la última sesión de algunas consejeras y algunos consejeros que cumplen su mandato luego de dos años de haber sido electos, así que también voy a agradecer porque realmente tocaron dos años muy difíciles para este Consejo Superior y yo creo que han estado a la altura de las discusiones y los debates, así que agradezco a los nodocentes titulares Daniel Domínguez, Bruno Memmo y Yanina Molina, que termina el primer mandato pero va a comenzar el segundo, y a los nodocentes suplentes, a "Chela" Graciela Martínez, a Marcelo Fossati, que también termina su primer mandato y comienza el segundo y a Laura Steffen, a Nicolás, al doctor Nicolás Gulman, agradecerle muchísimo por toda su participación y por todas las charlas que hemos tenido dentro y fuera de este Consejo. Gracias, Nicolás; a Cecilia Juárez, graduada suplente, a los estudiantes titulares Tamara Weber, Natalia Lavarello y a Mariela Engel, y a las suplentes Evelyn López, Bárbara Jiménez y Andrea Ceballos. A todos ellos, muchas gracias. Seguramente al final del Consejo les vamos a entregar un diploma, así que también para ellos y ellas un fuerte aplauso y agradecimiento por su labor. (Aplausos.)*

*Bueno y rapidito para terminar este momento, tengo un informe largo que no voy a hacer porque lo más importante ya lo dijimos al principio. Solo agregar que estamos comenzando un segundo cuatrimestre del año en curso con 24.146 estudiantes*

*inscriptos en esta hermosa institución. Es un número enorme. (Aplausos.) En un momento donde pareciera que para el gobierno nacional no hay que venir a las universidades, nosotros contestamos con hechos concretos: 24.000 pibes y pibas y no tan pibes y no tan pibas estudiando en la Universidad. Nos da mucha alegría, mucha felicidad y nos pone ahí atentos a ver cómo administramos semejante cantidad de estudiantes, pero sabemos hacerlo.*

*En la jura número 40 entregamos 505 títulos a egresados y egresadas de esta Universidad, es decir que podemos dar cuenta de un movimiento ahí, de una trayectoria que se va cumpliendo, con estos títulos. Nos dan mucho orgullo nuestros graduados y graduadas. Vivimos momentos muy lindos; entregamos diplomas por primera vez en nuestra jura número 40, acompañados -Silvia y yo y las autoridades de los Departamentos- por compañeros y compañeras nodocentes que pudieron subir y estar con nosotros ahí y llevarse un poquito de esa devolución tan linda que las graduadas y los graduados y sus familias nos dan cuando entregamos el diploma. Se hicieron larguísimas las colaciones, más largas que antes, pero bueno, es hermoso igual y es un momento único. Cuando yo recibí mi diploma me pusieron en una fila larga, larga, larga fuera del salón de actos de la Facultad de Derecho ahí, en la UBA, que llegaba como hasta el otro pasillo del salón, y uno iba pasando. Íbamos todos en fila, subíamos y alguno de la mesa te daba un diploma, y como que no te podías detener, era como una cosa medio fordista. No estoy criticando a la UBA ni mucho menos, pero en nuestras entregas de diplomas hacemos algo distinto, algo que va en línea con nuestra forma de ser institucional y nos tomamos el tiempo para celebrar con cada uno de los graduados y sus familias, y ahora con los nodocentes y las nodocentes, que es espectacular.*

*Hicimos de todo en estas semanas. Conté antes lo de las vacaciones de invierno, pero cerramos los cursos de extensión del primer cuatrimestre y abrimos los del segundo cuatrimestre. Hicimos también nuestra reunión del Consejo Social Comunitario en homenaje Alberto y charlamos con las organizaciones sobre él, y también hubo una definición de buscar un lugar para asignarle su nombre y reconocerlo. Hicimos el Festival de Potencia Conurbana; recibimos 49 propuestas, que están en evaluación; seguimos con las charlas de los conversatorios del Laudato sí; hicimos una reunión muy linda con los becarios Belgrano anteayer. Son un grupo muy interesante de estudiantes y estuvimos conversando sobre las dificultades que están enfrentando. Es interesante escucharlos y escucharlas para darse cuenta de cómo las becas hace dos años, cuando salieron, les representaban una herramienta importante para poder continuar sus estudios. Por supuesto, nunca fueron becas que reemplazaban o habilitaban la posibilidad de no trabajar, pero me llamó la atención una becaria que contaba que, cuando recibió dos o tres cuotas de la beca, que al principio se pagaron todas juntas, pudo comprarse la computadora con la cual sigue estudiando, ya está casi terminando la carrera; y ella decía qué importante fue ese objeto que pudo comprarse gracias a esa beca, que le marcó toda su trayectoria porque era una carrera de Sistemas. Y después, escuchar a los chicos sobre el impacto realmente positivo y cómo ahora se había depreciado el valor, y que también era más difícil sostenerla porque se habían ampliado los requisitos, y la verdad es que es muy interesante hablar con los becarios.*

*Tenemos una noticia importante en materia de ciencia y tecnología, que es la incorporación de un profesor, Martín Gendler, que es profesor de la Universidad y el CONICET, institución que está pasando por un momento terrible que lo voy a detallar ahora. El otro día me reuní en Rosario con Jorge Aliaga, que es nuestro representante en el CONICET por las universidades nacionales, y me contaba lo que son las reuniones de Directorio y las dificultades que estamos atravesando allí; pero, aun así, Martín fue aceptado como postulante para ingresar a carrera por esta Universidad, así*

que lo celebro. Es un logro institucional muy importante; es un sociólogo que trabaja temas de inteligencia artificial, así que celebramos con Martín su incorporación.

También ingresó a carrera de investigador en la CIC de PBA Agustina Zaros en Ciencias Sociales y Migraciones Recientes. Lo comento porque en un momento donde la ciencia de este país se está cayendo a pedazos, no hay otra forma de explicarlo, que dos personas logren ingresar a carrera, una en el CONICET y otra en la provincia Buenos Aires, con las pocas vacantes que hay habilitadas ahora, son logros institucionales. Así como valoramos que las elecciones se hayan hecho en paz, hoy valoramos como un hecho extraordinario poder tener ingresos a carrera de investigador, por la difícil situación que se está atravesando.

Hicimos algunas obras de mantenimiento que no son muy visibles y las cuento porque hacen a la vida institucional. Sobre todo, destacar dos: el reemplazo de los techos del CEM de la esquina; los reemplazamos íntegramente. No se ven, están allá arriba, pero fue una obra de mantenimiento que era muy necesaria porque estábamos teniendo algunos problemitas sobre todo cuando llovía, así que eso se reemplazó por completo. Y también hicimos unas pequeñas obras en Arregui: adaptamos algunas aulas y las transformamos en oficinas de trabajo y hay un espacio que va a funcionar como biblioteca. También adaptamos dos aulas, una para la Secretaría Académica y otra para la Secretaría de Extensión, para que haya mayor presencia de las áreas de gestión también allí como parte de un proceso de apropiación más integral de los espacios de aquel edificio. También el Centro de Copiado, que hoy estaba todo medio disperso. Detrás de esas obras hay un antecedente, que estuvimos trabajando en el verano, de adecuación de toda la parte eléctrica del edificio, que también es muy importante, con la idea de poder generar equipamiento de refrigeración y calefacción para los trabajadores y las trabajadoras de la Universidad. Eso todavía no está, pero está todo preparado para que pueda funcionar. Podemos recuperar algunos testimonios del cambio, pero no lo vamos a hacer porque, si no, no terminamos más, pero estamos muy contentos. Los laboratorios, los LAUSIC, también se movieron a un lugar del otro lado del edificio, en el pasillo de los baños, donde también hicimos una pequeña adaptación de uno de los dos baños y pusimos un espacio que era demandado por la CONEAU para la acreditación de la carrera de Enfermería, que es un espacio de práctica de lavado de manos, que quedó muy lindo también. Vaya un enorme agradecimiento a los compañeros del área de mantenimiento y de obra, siempre me olvido el nombre exacto, pero ya saben a quiénes me refiero, que los queremos mucho porque todo ese laburo lo hicieron principalmente trabajadores nodocentes de esta Universidad, que siempre están a la altura, laburando demás horas extra para poder terminar, y quedó realmente hermoso. Bajamos los techos y hay un espacio para Sala de Profesores también muy lindo, con cocinita, que es muy bueno tener. Falta mucho; fueron algunos movimientos menores, pero que creo que tienen un lindo impacto para habitar el edificio. También hubo obras de conectividad; instalamos 16 puestos de conectividad en algunas aulas. También tenemos unos laboratorios móviles muy lindos, unos kits con las notebooks adentro y vamos a ver cómo se da el uso de esa tecnología con ese formato.

Después, muchísimas más cosas, pero ya se va a hacer muy largo. De la Fundación Carolina obtuvimos la beca a un profe del IDEPI, de las carreras del Departamento de Economía, Producción e Innovación, Sebastián Sustas, que obtuvo una beca de postdoctorado otorgado para cursar en la Universidad de Granada, en España. Hubo muchísimas actividades de Relaciones Internacionales. Hoy tenemos una visita especial que justo está visitando la Universidad, así que después, cuando firmemos el convenio, le vamos a agradecer también; muchas gracias por estar.

*Hicimos el tercer año sostenido de la Semana de Internacionalización, que es muy importante. Nos visitó el embajador de Francia. La verdad, es un honor que los embajadores visiten la Universidad y vengan a contar acerca de sus países a nuestra comunidad. Creo que es un gran logro del trabajo de Internacionalización. Estamos trabajando con otras visitas también de representantes de países que puedan acercarnos sus culturas y sus proyectos. Participamos con Carolina, de Posgrado, en el Segundo Congreso de Sinología Latinoamericana en Santiago de Chile. El primero se hizo acá, en Buenos Aires y la Universidad fue sede. Coordinamos una mesa en el marco de ese Congreso sobre políticas de educación superior para la vinculación de América Latina con China, y se armó un grupo de trabajo de más de 40 instituciones de toda América Latina que vamos a coordinar -vamos a ver qué sale- para preparar el Congreso del año que viene, que se va a hacer en Lima, Perú. Hay un proyecto ahí de vinculación entre la Universidad y universidades de China que ya empezó, donde la Maestría vino a poner un mojo muy importante, que vamos a seguir construyendo.*

*En ese marco también firmamos un convenio con la Universidade Estadual do Maranhão, de Brasil, y les ofrecimos algunas becas para cursar la Maestría porque ellos están pensando en abrir una Maestría similar allá en su Universidad. Está también el Doctorado de Derechos Humanos y Derecho Penal, que dirige el doctor Zaffaroni.*

*Un hecho que me parece importante contar es que tuvimos a nuestra primera graduada del Profesorado de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales. Tuvimos una reunión hermosa con ella. Esta Universidad viene haciendo algunos recorridos que tal vez no sean tan del mainstream o salgan en un diario pero que son tan importantes, que a mí me gustaría valorarlos. Son temas que apuntan tal vez a construir fortaleza en la atención de sectores de nuestras comunidades que son parte de nuestra sociedad, las personas con discapacidad, que tienen tantas dificultades, en un contexto otra vez tan difícil para la discapacidad, donde estamos asistiendo a un momento de total desatención por parte del gobierno nacional hacia las personas que tienen discapacidad. Espero que hoy el Congreso, el Senado nacional, logre la mayoría que se necesita para tirar para atrás el veto a la ley que declara la emergencia en discapacidad porque, además, últimamente hemos tenido que ver que no sólo hay un total desinterés y una desatención completa -a mí me toca también en términos personales y familiares muy de cerca-, sino que además un gobierno que decía que venía a sacar a la casta y la corrupción, un tema teñido completamente de denuncias de corrupción en torno a las prestadoras, a los laboratorios, etcétera. Así que, así como tenemos 24.000 estudiantes en la Universidad y damos cuenta de la importancia que tiene la Universidad, que tengamos nuestra primera graduada en esta orientación también es un posicionamiento institucional y político sobre las cosas que son importantes para nuestra comunidad, nuestra sociedad, aún en los peores momentos como estos. Nos da mucha alegría porque además reivindica lo que somos, lo que queremos y lo que buscamos. Por eso lo digo.*

*Por otro lado, tuvimos diversas participaciones en jornadas, aquí y en el extranjero. Y con esto me parece que termino porque si no, no termino más y ya se nos hizo muy tarde. Muchas gracias.*

### **C. Comunicaciones recibidas.**

**1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.**

**2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.**

### **3) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración.**

### **4) Acta de la Comisión de Presupuesto.**

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

### **D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad Referendum* del Consejo Superior.**

#### **1) EXP 1/2025 Acta Complementaria N° 5 entre la UNPAZ y la UNDAV.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Buenos días a todos y a todas. Me pidieron que presente esta acta, pero perfectamente podría estar acá Silvina -lo que pasa es que ya tiene otros temas también-, o Soledad o cualquier equipo. Por eso esto es como una advertencia antes de todos los temas que tengo que presentar yo, que estoy aquí presentando ocasionalmente, pero hay muchos equipos en la Universidad de las carreras de posgrado, de otras áreas, de administración, de soporte, siempre involucrados con las propuestas que se presentan. Aquí me toca ser la voz en el Consejo hoy.*

*Esta acta complementaria entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Universidad de Avellaneda tiene por objeto acordar el desarrollo de la tercera cohorte del curso de Internacionalización del Currículum que venimos trabajando juntos. Este proyecto fue aprobado por resolución 163/2023 de nuestro Consejo Superior y por el Consejo Superior de la UNDAV, por resolución número 716/2023. Tiene entre sus objetivos problematizar e introducir la internacionalización como eje transversal en el diseño de las políticas educativas de nivel superior, así como generar espacios de formación e intercambio de experiencias a nivel nacional y latinoamericano. Tiene entre los contenidos la introducción a la cooperación internacional, la introducción a la internacionalización del currículum, gestión de proyectos, experiencias concretas y modelos. Entre los docentes están Daniela Perrotta, Pablo Beneitone, Silvina Cataldi también forma parte del equipo docente, parte del equipo de gestión de la UNDAV de relaciones internacionales y docentes invitados extranjeros. Lo interesante es que ya en su tercera cohorte -en todas, pero en esta en particular, ya siendo una tercera vez que se dicta- tiene más de 50 personas inscriptas. Nuestros docentes y los docentes de la UNDAV están becados y eso también es una apuesta institucional muy fuerte, pero además tuvimos inscriptos a nivel internacional, de países limítrofes, de países de Latinoamérica, que pagan, pero igual la propuesta sigue siendo valorada.*

*Más que nada es esta propuesta para ver si la podemos continuar y para continuar también con otras propuestas de posgrado.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acta Complementaria N° 5 entre la UNPAZ y la UNDAV.**

#### **2) EXP 136/2024 Convenio Marco entre la UNPAZ y UNIMINUTO.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *Buenos días a todos y todas. También hacer una mención sobre el homenaje a Alberto Fernández. La verdad un poco coincido también con todos ustedes porque me tocó fuertemente ya que también fui una de las primeras recibidas por él y quiero hacer una mención ahí. Y decir simplemente también que él tenía la deferencia de venir a cada una de nuestras oficinas todas las mañanas a saludar a cada uno de nosotros y charlar no sólo de las cuestiones del avance de la Universidad y de los temas de la Universidad, sino también de temas personales. Mi mención ahí porque fue muy sentida la pérdida.*

*Acá vengo a presentar el convenio marco entre un la UNPAZ y la Universidad UNIMINUTO. Tenemos aquí a nuestra colega, que está representando a la Universidad UNIMINUTO de Colombia; tenemos a la Subdirectora de Asuntos Globales, que vino en este momento y coincidió de algún modo con una de las visitas que ya tiene por otro proyecto con la UNDAV, justamente, que Carolina Calvelo presentó. Creí que era mejor que vos lo presentarás porque es un esfuerzo también compartido desde las áreas de la Universidad y creo que es interesante poner en relieve que es un trabajo conjunto. Tenemos a la doctora Luisa Hernández Izquierdo. Este convenio con la Universidad, que es una Universidad muy parecida -recién me comentaba Luisa y un poco como decías vos recién, Darío- al perfil de nuestra Universidad, tienen un perfil muy similar que le resonó muchísimo en la descripción a favor de las comunidades, de los territorios y de las personas, inspirada también en una perspectiva de desarrollo social sostenible. Así que esto es importante. Y hemos hecho sí bastantes actividades desde el año 2021, trabajando en distintas áreas, como aulas espejo, clubes de conversación, talleres extra clases con el CIU, donde también tuvimos una participación de docentes e investigadores de UNIMINUTO para nuestros estudiantes de ingreso, que hacemos este taller de sensibilización de internacionalización y que tiene que ver un poco con todas las líneas de internacionalización del currículum que reforzamos aquí con el posgrado. Hemos tenido aulas en trabajo social, clubes de conversación con el CIU UNPAZ en inglés y en el marco de extra clase -como decía recién-, conformando un equipo con estudiantes también de UNIMINUTO a distancia y nuestros estudiantes de ingreso. Como para empezar a pensar el fortalecimiento de las trayectorias internacionales y perfiles internacionalizados de nuestros estudiantes desde un inicio, desde que pisan la Universidad, así que estamos muy felices con este proyecto.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y UNIMINUTO.**

### **3) EXP 322/2024 Convenio Marco entre la UNPAZ y CORPAS.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *Con respecto a la Universidad de CORPAS, también es una universidad colombiana con la que trabajamos fuertemente la formación académica en profesiones, disciplinas y ocupaciones, en la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y la cultura con criterio de universalidad, sentido social y compromiso con el medio ambiente e investigación en diversos áreas del saber con énfasis en salud, educación y arte, y programas a nivel de grado, pregrado, especialización en maestrías, doctorados y postdoctorados.*

*También quiero hacer mención aquí respecto de esta Universidad CORPAS que es una universidad que también forma parte de la Red para el Cuidado de la Casa Común. Fue una de las rectoras que estuvo en la audiencia con el Papa Francisco. Y ahí es donde también se trabajan bastantes líneas de Cuidado de la Casa Común y del cuidado del medioambiente, así que también compartimos un poco esta tarea. Y también hemos tenido aulas espejo, profesorados en inglés; también hemos tenido alrededor de 80 estudiantes de ambas instituciones, porque esto es lo lindo que tiene este tema de compartir entre nuestros estudiantes y estudiantes de universidades del extranjero, un ver, un saber, un compromiso con respecto a la educación universitaria. Lo bueno de esto también es que se debaten temas que no son solamente típicos de la materia o de lo académico, sino también de la realidad de un pensamiento y de una mirada sur-sur. Comparten de algún modo una línea de fortalecimiento de esto.*

*Como les comentaba, en el caso de CORPAS fue una vinculación que se hizo a través de una feria internacional que valoramos mucho porque creo que ahí es donde también posicionamos a la Universidad en el ámbito internacional y somos conocidos. Creo que también ahí Alberto tendría un punto interesante en esto de no solamente el trabajo que contó hoy el Rector hacia nuestros estudiantes, docentes, investigadores y nuestra realidad nacional, sino también a nivel internacional para posicionar a la UNPAZ en un contexto donde compartimos muchísimo fortalecimiento internacional.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.3, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y CORPAS.**

#### **4) EXP 156/2024 Convenio Marco entre la UNPAZ y la UCOL.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta el tema: *Bueno, hoy tengo función corrida.* (Risas.) *Se ve que se me juntaron todos los convenios, pero bueno acá estamos, esto es el fortalecimiento del compromiso de internacionalización.*

*Como decíamos recién, es un convenio entre la Universidad y Colima, que es México. También tenemos ahí un fuerte trabajo de nuestros investigadores, que están siempre vinculándose a ella y con México. Esta universidad también comparte un criterio muy similar al nuestro respecto de la educación integral, pertinente y de calidad, desde una visión inclusiva, igualitaria y sostenible con respecto a la formación científica y con pensamiento crítico humanista y ético, la formación docente, la investigación y la extensión y fomenta la creatividad también. Hace mucho hincapié, y es un tema que tal vez a nosotros nos interesará próximamente, en el tema de la IA y el tema de la transferencia tecnológica en inteligencia artificial. Aquí también con ellos hemos realizado estrategias de aulas espejo con la Licenciatura en Administración -con la carrera de administración-, con la carrera de Abogacía, y también hemos tenido intercambios de Pila virtual -alrededor de cinco intercambios para la carrera de Abogacía- y una movilidad presencial que hemos tenido para la carrera de Administración en 2023, con Alejandra Villegas, que es una estudiante que estuvo aquí un semestre y obviamente acredita lo bueno de este proyecto.*

*Los invito a todas y todos nuestros estudiantes a participar de esta convocatoria porque también hay una posibilidad muy grande de poder cursar Pila virtual a distancia*

*o, en su defecto, presencial convalidando las materias dentro de la currícula que tenemos en la UNPAZ, o sea que, como diríamos en Internacionales, es un win-win, un ganar-ganar.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.4, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el EXP 156/2024 Convenio Marco entre la UNPAZ y la UCOL.**

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.5 y D.6 del orden del día.

**Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.5 y D.6.**

**5) EXP 421/2024 Convenio Marco entre la UNPAZ y la UMA (Universidad de Málaga, España)**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

**6) EXP 422/2024 Convenio Específico entre la UNPAZ y la UMA (Universidad de Málaga, España)**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Toma la palabra la Directora de Relaciones Institucionales e Internacionales, Silvina Cataldi, quien presenta los temas: **Acá entonces es el convenio Marco entre la UNPAZ y la Universidad de Málaga, en España. Tuvimos una diversidad de presentaciones. Con la Universidad de Málaga, también muy reconocida, está centrado en la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento desde un enfoque global. En este caso también se firma un convenio marco y uno específico -el específico de movilidad- y hemos desarrollado líneas de fortalecimiento en el área de internacionalización del currículum, coordinando actividades en línea. También es una de las universidades que hemos reconocido dentro de una feria internacional, donde estamos trabajando también articuladamente con docentes nuestros que probablemente vayan a Málaga a participar de eventos internacionales.***

**No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.5 y D.6, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la UMA (Universidad de Málaga, España) y el Convenio Específico entre la UNPAZ y la UMA (Universidad de Málaga, España).**

**7) EXP 111/2025 Convenio Específico de Colaboración entre la UNPAZ y el IPAC.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Buenos días a todos y a todas. Este es un convenio entre la Universidad y el Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo por el cual la Universidad va a brindar un servicio, asistencia técnica en eficiencia energética, a varias cooperativas de la provincia de Buenos Aires y que retoma un trabajo previo que se hizo también en el marco de otra política pública, que fue la convocatoria de transformación digital bonaerense. Es el mismo equipo que está trabajando en uno y otro convenio.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico de Colaboración entre la UNPAZ y el IPAC.**

#### **8) EXP 95/2025 Convenio Marco entre la UNPAZ y BIOCIENTIFICA S.A.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Este es un convenio marco con una empresa que pudimos conocer con el Director de la carrera de Biotecnología, y también con Eugenia, en BioArgentina, que es Biocientífica S.A., una empresa de biotecnología tanto para fabricación como para comercialización especializada en salud humana. Una empresa que tuvimos hoy la oportunidad de conocer en una reunión que tuvimos con ellos en el marco de la firma del convenio, donde también nos acompañó el departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.8, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y BIOCIENTIFICA S.A.**

#### **9) EXP 26/2024 Convenio Marco entre la UNPAZ y Vitrón Biotecnología Vegetal Argentina S.R.L.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Otro convenio que tenemos con una empresa buscando potenciar la carrera de Biotecnología, una empresa que conocimos en el Congreso Productivo Bonaerense, que también pudimos ir a visitar con Cintia, con Juan y con Eugenia, allá a su sede, su laboratorio en Mercedes, y donde pudimos identificar muchas líneas de trabajo conjunto. Incluso, en la última convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires pudimos presentar un proyecto junto con ellos, así que me parece que este vínculo tiene mucho recorrido por hacer todavía.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.9, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y Vitrón Biotecnología Vegetal Argentina S.R.L.**

**10) EXP 516-2025 Convenio Específico entre la UNPAZ, el CONICET y la UAI con AGROPHARMA Salud Animal. I+D Endolisinas recombinantes.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Este es un convenio que llevó mucho tiempo e implicó sortear muchas dificultades totalmente ajenas a esta Universidad, pero que finalmente pudimos suscribir y que tiene que ver con un proyecto, también de la carrera de Biotecnología, que viene siendo desarrollado tanto por Leticia Bentancor como por Alejandra Capozzo -Leticia, de acá, de la UNPAZ y del Conicet, y Alejandra de la UAI-, que tiene como contraparte Agropharma Salud Animal, y trata sobre el desarrollo de biofármacos en base a endolisinas recombinantes. Nuevamente, es un proyecto y un vínculo con la empresa Agropharma, con la que estamos desarrollando un proyecto FITBA, que también permitirá abrir muchas líneas de trabajo hacia el futuro.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.10, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre la UNPAZ, el CONICET y la UAI con AGROPHARMA Salud Animal. I+D Endolisinas recombinantes.**

**11) EXP 102/2024 Convenio Marco entre la UNPAZ y la FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO de la UTN.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la consejera Directora del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, Cintia GASPARINI, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio marco entre la Regional General Pacheco de la Universidad Tecnológica Nacional, que establece el marco para desarrollar actividades de interés conjuntas entre esa universidad y las carreras tecnológicas del Departamento, actividades de intercambio, programas, proyectos de investigación, etcétera.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.11, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO de la UTN.**

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos E.12 y D.13 del orden del día.

**Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.12 y D.13.**

**12) EXP 101/2024 Convenio Marco entre la UNPAZ y FRAME ZERO S.R.L.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales.

**13) EXP 100/2024 Convenio Específico entre la UNPAZ y FRAME ZERO S.R.L.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la consejera Directora del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, Cintia GASPARINI, quien presenta los temas: *En este caso, es un convenio marco con una productora audiovisual muy reconocida en el rubro, que se llama Frame Zero. Con esa productora el convenio marco establece efectivamente el marco para trabajar en conjunto en diferentes actividades, pero en particular en el convenio específico organizamos el concurso Puente de Microformatos, que fue un concurso de cortos que hicimos el año pasado, y también participaron de la productora en la muestra de cine del año pasado.*

**No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.12 y D.13, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y FRAME ZERO S.R.L. y el Convenio Específico entre la UNPAZ y FRAME ZERO S.R.L.**

**14) EXP 29/2025 Convenio de pasantías entre la UNPAZ y PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Jefa del Departamento de Becas y Pasantías, Julia Thea, quien presenta el tema: *Este es un convenio de pasantías con Peugeot y Citroën -todavía no hay pasantes, no pidieron pasantes- para las carreras de Abogacía y de Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.14, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de pasantías entre la UNPAZ y PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.**

**15) EXP 604/2025 Convenio de pasantías entre la UNPAZ y la FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS BS. AS.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Jefa del Departamento de Becas y Pasantías, Julia Thea, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio con la Fundación Banco de Alimentos que también solicitó pasantes de Abogacía, y es un contacto que hicimos en unas ferias a las que asistimos, ferias de carreras y demás que estamos asistiendo con mi compañera Eda Artola.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.15, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de pasantías entre la UNPAZ y la FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS BS. AS.**

**16) EXP 644/2025 Convenio de pasantías entre la UNPAZ y BATERÍAS MOURA DE ARGENTINA S.A.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Jefa del Departamento de Becas y Pasantías, Julia Thea, quien presenta el tema: *En este caso, se trata también de un pedido de pasantes para Abogacía, Administración, Tecnología Industrial y Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información. En este caso nos contactó Baterías Moura directamente.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.16, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de pasantías entre la UNPAZ y BATERÍAS MOURA DE ARGENTINA S.A.**

**17) EXP 717/2025 Convenio Marco entre la UNPAZ y FARMACIA DEL AGUILA.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Jefa del Departamento de Becas y Pasantías, Julia Thea, quien presenta el tema: *Bueno, en este caso ya hay un pedido de pasantes en curso para la Licenciatura en Gestión de Tecnologías de la Información. Justamente ayer nos juntamos con la empresa, con todos los gerentes de la empresa, y es el primer convenio -me parece importante destacar- de pasantías con una empresa de José C. Paz, de cuatro hermanos que son de José C. Paz. Tienen esta empresa, que son 22 farmacias, con una proyección de abrir 30 farmacias más y varias unidades de negocios. Por eso nos juntamos ayer con Federico Marcó, con ellos y con Javier Molina, porque la idea es poder ofrecerles consultoría, asesoría en distintos temas. De acá a marzo tienen pensado abrir a una cuadra -la farmacia central está en la ruta- laboratorios de análisis clínicos y tienen una proyección en dos años de abrir un centro de diagnóstico por imágenes, un centro médico con obras sociales y prepagas y un centro médico exclusivo para PAMI, que ya está funcionando, pero necesitan asesoramiento para mejorar las prestaciones, sobre todo en el área de informática. Así que ahí estamos trabajando para las distintas unidades de negocios que están proyectando de acá a unos años, todo esto teniendo en cuenta también que todo el armado que ellos tienen pensado hacer está muy cerca de la Facultad de Medicina.*

A continuación, toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien expresa: *A veces, en el magnum de cuestiones que vamos tratando también es bueno subrayar que en una época en donde los modelos políticos no hacen del trabajo, ni de la producción ni del empleo un punto fuerte, la Universidad sigue consiguiendo -en un terreno que es muy árido- espacios para que los estudiantes se constituyan en pasantes, lo que les permite de verdad abrirse un lugar en el campo laboral y seguir aprendiendo porque es un entorno formativo, aunque también puedan tener un ingreso. Celebrar que esa área siga creciendo, pero además que la Universidad pueda seguir fortaleciendo esos vínculos con esta comunidad económica que tenemos en la región para potenciarla también. Creo que es para subrayar y no dejar pasar que efectivamente es muy difícil conseguir -todos sabemos esto cuando aparece la crisis-*

*que el mundo empresarial haga lugar a las pasantías. No es tan sencillo y eso habla bien de los esfuerzos que hace la Universidad -vos, Julia-, pero también en este lugar que la Universidad va ganando en términos de las comunidades económicas comerciales y de servicios de la zona, que generan empleo local para trabajadores de la zona.*

Toma la palabra la Jefa del Departamento de Becas y Pasantías, Julia Thea, quien agrega: *Un poco lo que hablábamos -con Federico y que yo le comentaba a Darío- es que ellos no tenían idea del potencial que tiene la Universidad cuando ellos estudiaron inglés acá enfrente, fueron al colegio en San Miguel, sus padres tienen empresas acá. O sea, esta empresa se gestiona también porque hay una espalda económica atrás de sus padres, pero ellos no tenían conocimiento de la Universidad, qué hace, etcétera.*

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien comenta: *Así es en ese caso, pero creo que es un modo en que la Universidad sigue construyendo algún desarrollo local, pero sobre todo dándole la oportunidad a los estudiantes de la región de seguir en la región, de no constituir la región como ciudad dormitorio, sino de permitir a quienes vivan acá que encuentren también una posibilidad de desarrollo laboral y profesional.*

**No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto D.17, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y FARMACIA DEL AGUILA.**

#### **18) EXP 65/2024 CALENDARIO ACADÉMICO 2025.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Subsecretaria de Administración y Estadísticas, Sofía Vila, quien presenta el tema: *Buen día. Por resolución del Rector número 253/2025 se resolvió dejar sin efecto la fecha establecida en el Calendario Académico 2025 para el ingreso a la Universidad con solicitud de eximición al CIU, que originalmente estaba prevista para el 29 de abril al 2 de mayo de este año. Esta fecha de ingreso se encontraba prevista en el Calendario Académico oportunamente aprobado por resolución del Consejo Superior número 166/2024. En dicha resolución, se aprobó el desarrollo del CIU para el período comprendido entre el 3 de febrero de 2025 y el 1° de marzo de 2025.*

*Este nuevo período de cursada del CIU implicó repensar la oferta de las unidades curriculares de todos los planes de estudio, principalmente la oferta de materias del primer tramo del primer año de cada carrera, trasladando la oferta de los primeros años al primer semestre del año académico. Debido entonces a las modificaciones en la oferta académica, se consideró necesario dejar sin efecto la fecha establecida en el Calendario Académico 2025 para el ingreso a la Universidad con solicitud de eximición al CIU, que como mencionaba antes, estaba originalmente prevista para el primer semestre de este año.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.18, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el CALENDARIO ACADÉMICO 2025.**

**19) EXP 92/2025 Convenio Marco entre la UNPAZ y la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente 92/2025 presenta la convalidación del convenio marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Facultad de Derecho de la Universidad de Catamarca. Es un convenio marco de cooperación general, de vinculación académica; fue originado -lo que se va a ver luego en el específico cuando llegue al Consejo- en una vinculación con la Maestría en Litigios de las Relaciones Laborales para que parte de sus graduados puedan venir a la Universidad a cursar esa maestría, pero entendemos que también es un paso importante para generar otras articulaciones.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.19, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA.**

**20) EXP 283/2024 Convenio Específico Complementario N° 1 -DECRETO N°25/22- entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este convenio específico en realidad acuerda una nueva cohorte de la Diplomatura en Gestión Estratégica de Servicios de Salud, que ya se viene dictando en conjunto con la Escuela de Gobierno en Salud de la Provincia de Buenos Aires "Floreal Ferrara". Esta diplomatura todos los años hace una evaluación de su plan de estudios y ha presentado algunas modificaciones, por eso es necesario volver a pasar por el Consejo Superior, para que pueda también verse reflejada luego en el Guaraní. Lo que sí se hizo ya en esta oportunidad es generar un marco para que quede aprobada la diplomatura de aquí en adelante y no haya que hacer todos los años esta modificación, en función de un acuerdo conjunto que se hará ya no por adendas, sino por acuerdos de gestión de ambas instituciones. Esta diplomatura, como lo viene siendo, es gratuita para trabajadores y trabajadoras de los equipos de gestión y coordinación de los hospitales públicos de la provincia de Buenos Aires y está financiada por el Ministerio de Salud de la provincia.*

Toma la palabra el consejero Director del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, Leonel TESLER, quien agrega: *Quería comentar nada más que esta diplomatura ya la cursaron todos los directores y directoras de hospitales provinciales de la provincia, la cursaron también la mayor parte de los directores y directoras de hospitales municipales de la provincia, y estas nuevas cohortes están dirigidas a las secretarías y secretarios de salud de los 135 municipios.*

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto D.20, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico Complementario N° 1 -DECRETO N°25/22- entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**21) EXP N° 87/2024 Adenda N°1 al Acuerdo Específico N° 4 entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Esta es la segunda diplomatura que trabajamos desde Posgrado con la Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara", del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, es la Diplomatura en Salud Internacional, una herramienta para la construcción de soberanía sanitaria. Tiene la misma lógica que la diplomatura anterior, es para equipos de gestión y coordinación de hospitales, centros de salud, secretarías de salud de los municipios, y se realizó una modificación similar a la anterior, es decir, se hizo ya una propuesta curricular abarcativa, que fue integrando los cambios producidos en los últimos años, y se acordó que para próximas cohortes, salvo que hubiera otro cambio importante en la estructura curricular, va a continuar la implementación conjunta de esta propuesta, que también es financiada por la provincia y es gratuita para los destinatarios.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.21, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda N°1 al Acuerdo Específico N° 4 entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**22) EXP 805/2025 Convenio Marco entre la UNPAZ y la UEMA (UNIVERSIDAD ESTATAL DO MARANHÃO).**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Bueno, ya hizo spoiler el Rector en su presentación, es el convenio marco que se firmó con la Universidad Estadual de Maranhão, Brasil. Se origina este convenio marco en un encuentro que hizo Darío -cuando viajó a China- con el rector de la universidad, y sobre la necesidad que tenía esta Universidad en fortalecer sus áreas de vinculación con China y de pensar algunas propuestas de posgrado. Así pensamos una propuesta de trabajo conjunto para que ellos puedan desarrollar un área de estudios de China, para que puedan avanzar en una propuesta de posgrado específica sobre China con nuestro acompañamiento, y en un próximo convenio específico -que también va a llegar al Consejo- se inicia esta articulación con una propuesta de cuatro investigadores docentes de esta universidad de Brasil, que empezaron ya a cursar este año cuatro seminarios de la Maestría en Políticas de Vinculación con China, para empezar precisamente a fortalecer estas áreas de trabajo.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.22, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la UEMA (UNIVERSIDAD ESTATAL DO MARANHÃO).**

**23) EXP 733/2025 Convenio de Colaboración en Capacitación de Autoridades de Mesa en Establecimientos Universitarios 2025.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de un Convenio de Colaboración en Capacitación de Autoridades para Mesa en Establecimientos Universitarios 2025; es un convenio entre la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, el Juzgado N°1 de La Plata y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para las elecciones del 7 de septiembre.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.23, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Colaboración en Capacitación de Autoridades de Mesa en Establecimientos Universitarios 2025.**

**24) EXP N° 751/2024 Convenio de Coedición del libro “LO MAL VISTO”, por SEBASTIÁN RUSSO.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la representante del IDEPI, Graciela Martínez, quien presenta el tema: *Buenos días a todos y a todas. Bueno, contarles que a través de la UNPAZ se firmó un convenio de coedición con la Editorial Milena Caserola, el objetivo es publicar el libro “Lo mal visto”, del docente e investigador Sebastián Russo. Este libro recopila los avances de distintos proyectos de investigación y transferencia que llevó adelante su equipo. Esta producción refleja el trabajo de nuestra Universidad en la generación de conocimiento y su vínculo con la comunidad.*

*En cuanto al convenio se acordó lo siguiente: EDUNPAZ se encargará de la corrección de estilo, la edición y la diagramación de los interiores; la editorial Milena Caserola tendrá a su cargo el diseño de la portada, el registro ISBN y la impresión en papel. Además, la Universidad publicó ya el libro en formato digital en su portal web. En todas las imágenes, en todo el material se introducen los logos de la editorial EDUNPAZ y de la UNPAZ. Este convenio es importante porque permite que el trabajo de nuestros investigadores llegue más lejos y que la producción universitaria se difunda no solo en este ámbito, sino también en el resto de la comunidad. Así que de esta forma la UNPAZ refuerza su compromiso de poner la investigación al servicio de su comunidad.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.24, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Coedición del libro “LO MAL VISTO”, por Sebastián Russo.**

**25) EXP 1126/2023 Acuerdo Específico entre la UNPAZ y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (DIPLOMATURA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y SALUD COMUNITARIA - 2023).**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el consejero Director del Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte, Leonel TESLER, quien presenta el tema: *Este convenio también se da en el marco de la relación que tiene la Universidad con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires a través de la Escuela de Gobierno "Floreal Ferrara" y, parecido a lo que presentó Carolina hace un ratito, es para la realización de una diplomatura, nada más que en este caso no es una diplomatura de posgrado, sino que es una diplomatura de extensión porque la mayor parte de la gente que la cursa no tiene título de grado. Básicamente lo que hace este convenio -parecido a lo que explicó Carolina hace un ratito- es darle una continuidad a las cohortes que siguen para que no estemos firmando convenios a cada rato.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.25, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico entre la UNPAZ y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (DIPLOMATURA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y SALUD COMUNITARIA - 2023).**

**E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.**

**1) EXP 8/2025 DONACIÓN MOBILIARIO ESTUDIO BECCAR VARELA.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Planeamiento y Estadística Universitaria, María Solís, quien presenta el tema: *Se trata de la incorporación al patrimonio de la UNPAZ de una donación realizada por el Estudio Jurídico Beccar Varela que consiste en mobiliario de oficina, estanterías, escritorios, cajoneras y sillas. Esta donación comprendió un total de 78 ítems por un valor estimado de \$7.017.417. Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos de este mobiliario conforme al reglamento de patrimonio. Intervino la Secretaría General y la Dirección de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría Legal y Técnica.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la donación de mobiliario por parte del ESTUDIO BECCAR VARELA.**

**2) EXP 431/2025 Segunda donación de mobiliario - Comisión Pro Bono del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Planeamiento y Estadística Universitaria, María Solís, quien presenta el tema: *Se trata de una segunda donación por el mismo Estudio Jurídico Beccar Varela a través de la Fundación Pro Bono. Fueron 42 ítems en total,*

*también de estanterías, escritorios, cajoneras, archiveros, etcétera, con un valor estimado de \$4.105.385.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la donación de mobiliario - Comisión Pro Bono del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.**

### **3) EXP 698/2025 Reglamento de Tesis: Maestría en Derecho Administrativo.**

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

*Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: **La Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad a fin del año pasado terminó su primera cohorte, por lo que tenemos más de veinte estudiantes que están desarrollando sus tesis y por eso se hacía necesaria ya la reglamentación de esta instancia de las presentaciones de la tesis, que es el requisito para la obtención final del título de Magister en Derecho Administrativo. La reglamentación establece los plazos estipulados, los requisitos formales, procedimientos para la presentación, selección de directores, selección de jurados, evaluación de la tesis y los procedimientos para la defensa. Como decía, ya hay más o menos veinte estudiantes que están en proceso de trabajo. Mauro Benente es director ya de algunas de las tesis, de las futuras tesis, así que estamos muy contentos de que hayan llegado a esa instancia. Se presenta este reglamento para que tengan todo resguardado para esta etapa.***

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento de Tesis: Maestría en Derecho Administrativo.**

### **4) EXP 953/2025 Certificado de Dominio de la Lengua Española (CEDLE) del CENTRO DE IDIOMAS UNPAZ.**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

*Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: **Mediante esta resolución la idea es crear un Certificado de Dominio de la Lengua Española, un certificado al cual se accede mediante examen que evalúa las competencias en el dominio de la lengua española, y hemos decidido que este certificado sea requisito para estudiantes no hispanohablantes en las carreras de grado y pregrado de nuestra Universidad, un poco por las competencias que tenemos establecidas en la Ley de Educación Superior, que reconoce la autonomía de las instituciones universitarias de establecer requisitos del sistema de admisión y las condiciones de nivelación. También lo establece nuestro Estatuto, donde se dispone que los aspirantes a ingresar de nacionalidad extranjera deberán completar los recaudos exigidos por las leyes y las reglamentaciones vigentes. Están delegadas en el Centro de Idiomas las competencias específicas para diseñar y emitir dictámenes técnicos para determinar el nivel de proficiencia de los estudiantes extranjeros en un determinado idioma y sobre todo porque hemos tenido en estos últimos años un elevado número de extranjeros no hispanohablantes para cursar carreras, sobre todo la carrera de Medicina, pero otras***

carreras de grado también. Ello hace necesario que los estudiantes tengan un dominio de la lengua española adecuado para cursar estudios superiores. A este certificado se accede mediante un examen por el que se va a evaluar el dominio de español en las cuatro macro habilidades, expresión oral y escrita, comprensión lectora y auditiva, utilizando como referencia los estándares del marco común europeo, marco de referencia sobre el dominio de la lengua. Como dijimos, será requisito obligatorio para cualquier estudiante extranjero no hispanohablante, exceptuando aquellos estudiantes extranjeros que hayan cursado estudios secundarios o estudios superiores en cualquier país hispanohablante. El examen va a tener un costo, va a ser arancelado, y los aspirantes van a tener la oportunidad de hacerlo antes de presentar sus papeles para ser ingresantes a la Universidad.

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Certificado de Dominio de la Lengua Española (CEDLE) del CENTRO DE IDIOMAS UNPAZ.**

Toma la palabra el consejero Bruno MEMMO, quien manifiesta: *Bueno, hoy voy a hablar un poquito, nunca hablé mucho así que me traje algo cortito para hacerlo rápido, así no hay problema; aprendimos los tiempos de la gestión.*

*En primer lugar, agradecer a Darío por haber confiado en mí para formar parte de la lista de consejeros por el Estamento Nodocente en dos oportunidades; a Silvia Storino por sus maravillosos discursos, me llevo verdaderas melodías que simulan ser una palmada de hombro o un consejo en el momento menos esperado y más necesitado a veces. Así que me llevo en mis oídos la más maravillosa música que es para mí la palabra de Silvia Storino.*

*Quiero destacar también el trato cordial, el respeto que siempre he recibido por parte de los representantes de los demás estamentos, tanto en comisiones como en las sesiones de Consejo; agradecimiento a Órganos de Gobierno, a Jennifer y Santiago, que siempre están presentes en todo lo que es la organización, siempre impecable; agradecimiento a los compañeros del CEPA, a la gente de Sistemas, de soporte, que siempre están para las transmisiones y coberturas; a la compañera Silvia Muñoz por haber confiado en mí y haberme invitado a formar parte del proyecto político de la comunidad de la UNPAZ; gracias por enseñarme a luchar con pasión, convencimiento y coherencia en escenarios y tiempos sinuosos de la gestión política. A cada uno de los nodocentes que mediante su voto depositaron en mí confianza para que los represente, y a la vez felicitar a los nuevos consejeros -acá está Yanina y no sé si quedó por ahí el pelado- que fueron elegidos en esta última elección y decirles que cuentan conmigo, con todo mi apoyo.*

*Hoy se cierra una etapa de mi vida personal muy importante que es haber podido formar parte de este honorable Consejo, me llevo un inmenso aprendizaje de trabajo, de ejercicio parlamentario -no sé cómo llamarlo-, pero también la convicción de haber obrado de acuerdo con mis principios. El cargo de nodocente debe ser ejercido y debe ser honrado obrando de acuerdo con nuestros principios y hay que recordarlo siempre; los nodocentes no debemos nunca olvidar que el proyecto de la UNPAZ es un proyecto colectivo y no un proyecto personal de un puñado de nosotros ya que esto último solo contribuye a alimentar la cultura de la cancelación, al que piensa diferente o es diferente mediante operaciones falsas, a veces difamaciones, abusos de poder, diferencias, violencia de género o todo tipo de discriminación, colaborando de esta forma a debilitar el prestigio de la base institucional de la Universidad. Esto tenemos que tenerlo en claro porque, en definitiva, lo que se está denostando es nuestra labor*

*diaria de gestión nodocente si esto ocurre. Recordemos que, para lograr una comunidad más justa, equitativa, diversa, la salida siempre es colectiva. Si anhelamos y exigimos una mayor democratización institucional los nodocentes debemos ser capaces de demostrar que podemos generar mayores debates y elevar el nivel de los mismos. Es, digamos, una forma de balance que hago para nosotros, los nodocentes.*

*Asimismo, comprometo a las autoridades a convocar a la diversidad a los canales de diálogo actuales para posibilitar y potenciar una participación más heterogénea de nodocentes. Tanto los nodocentes como la comunidad universitaria tampoco debemos olvidar que la UNPAZ cambió para siempre nuestras vidas -tenemos que recordarlo como comunidad- y la de nuestro territorio y que si de alguna forma existe este cambio fue porque alguna vez hubo una presidenta llamada Cristina Fernández de Kirchner que creó esta Universidad. Así que esta es mi opinión: "Cristina, libre". (Aplausos.) Porque a veces nos olvidamos de nuestra ascendencia social, de dónde venimos, a dónde vamos, y gracias a Cristina de alguna forma estamos un poco mejor, más allá de las condiciones que hoy nos apremian. Y gracias a las políticas de acompañamiento del gobernador Axel podemos continuar abriendo las puertas; esa es otra realidad.*

*Por último, no me quiero olvidar de mi compañero Alberto Fernández -ya dije unas palabras- por su compromiso y trabajo en nuestra comunidad, su trayectoria, ejemplo de vida que no debemos olvidar. Y especialmente al compañero de FATUN, Daniel Vila, a que también hemos perdido, secretario de capacitación, un faro de luz para los nodocentes de las universidades nacionales, un hombre que nos enseñó a luchar estratégicamente por nuestro lugar. Don Daniel es sinónimo de profesionalismo nodocente, eso también recordémoslo porque ha hecho una gran trayectoria para que nosotros tengamos un lugar mejor en las universidades. Personalidades irreemplazables.*

*Quiero agradecerles mucho a todos y este domingo recordar que tenemos que votar para frenar a este gobierno. Así que, bueno, muchas gracias a todos y los quiero mucho.*

A continuación, el señor Rector, Darío KUSINSKY, procede a entregar un diploma de reconocimiento por su desempeño en el Consejo Superior a quienes terminan su mandato, consejeros Bruno Memmo, Yanina Molina, Nicolás Gulman, Tamara Weber, Natalia Lavarello y Graciela Martínez. (Aplausos.)

#### **F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.**

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Proponemos entonces la próxima reunión para la última semana del mes de octubre.*

**No formulándose observaciones, se somete a votación el punto F., siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.**

**En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de sesión del Consejo Superior.**

Siendo las 12:33 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 66 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.